

Daniilo Bernal Cabrera

Promotor/Liquidador

Bogotá, 23 de junio de 2023.

Doctora
VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Coordinadora
Grupo de Admisiones
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad

Referencia: LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD MARTE DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT No. 800.078.868

Allega certificado de registro de ejecución concursal.

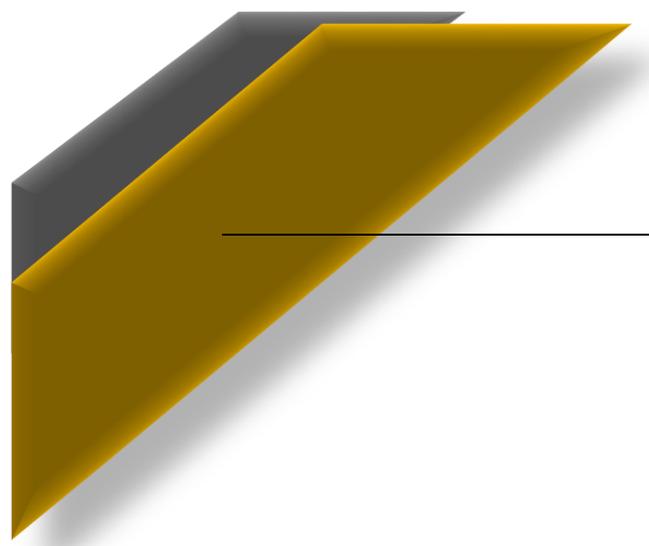
Respetuoso saludo,
DANILO BERNAL CABRERA mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.393.276 actuando en calidad de liquidador de la Sociedad de la referencia, designada por la Superintendencia de Sociedades mediante, mediante el Auto No. 2023-01-495494 del 1 de junio del año en curso, me permito dar cumplimiento a lo requerido en el auto de admisión; *“Vigésimo segundo. Ordenar al liquidador que proceda a diligenciar y registrar ante Confecámaras el formulario de registro de ejecución concursal ordenado en el Decreto 1074 de 2015, artículo 2.2.2.4.2.58 y concordantes y, allegue el respectivo soporte al expediente, dentro de los cinco (5) días siguientes a su posesión.”* Allegando el certificado de registro de ejecución concursal.

Agradezco la atención y colaboración,

Cordialmente,



DANILO BERNAL CABRERA
Liquidador
C.C. No. 79.393.276 de Bogotá
dbernal123 @hotmail.com



Danilo Bernal Cabrera

Promotor/Liquidador

